



Ayuntamiento de Reina

Expediente n.º: 108/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 06/10/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Propuesta del del Servicio	06/10/2020
Providencia de Alcaldía	06/10/2020
Informe de Secretaría	06/10/2020
Bases Generales de la Convocatoria	06/10/2020
Informe-Propuesta de Secretaría	06/10/2020
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	06/10/2020
Anuncio Tablón de Anuncios	06/10/2020
Anuncio <i>Bandomóvil</i>	06/10/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	LIMPIADOR/A
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Sistema selectivo	Concurso de méritos

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de

Ayuntamiento de Reina

C/ San Antonio, 17, Reina. 06970 (Badajoz). Tfno. 924879517. Fax: 924879545

FRANCISCO GONZÁLEZ MIRANDA (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 22/10/2020
HASH: e91ddf65a53bbbee76babe80e33ea8d76



CELIA RAMÍREZ RABAZO (2 de 2)
Secretaría-Interventora
Fecha Firma: 22/10/2020
HASH: 272ed25a09177daa695fa959710e960



DECRETO
Número: 2020-0033 Fecha: 22/10/2020



Cód. Validación: 7MD67CVHFEZ23CJH7NPNZVW367XS | Verificación: <https://reintegraturla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Reina

10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos que es definitiva al no haber ningún aspirante excluido:

NIF	Nombre y Apellidos	Registro de entrada
****0541-K	Juana Millán Durán	2020-E-RC-422
****0811-H	Nieves Mateos Santos	2020-E-RC-421

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidenta: Doña Soledad Muñoz Cuevas (Trabajadora Social del Excmo. Ayuntamiento de Reina)

Secretaria: Doña Celia Ramírez Rabazo (Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Reina)

Vocal: Doña Arancha González Boza (Agente de empleo y desarrollo local del Excmo. Ayuntamiento de Reina)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, indicándoles que el proceso de selección tendrá lugar el próximo día 28 de octubre a las 9:00 horas en las dependencias municipales de esta Entidad.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la aplicación móvil "Bandomóvil", en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://reinaturdula.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

El Alcalde, Francisco González Miranda.

La Secretaria-Interventora, Celia Ramírez Rabazo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Reina

C/ San Antonio, 17, Reina. 06970 (Badajoz). Tfno. 924879517. Fax: 924879545

DECRETO
Número: 2020-0033 Fecha: 22/10/2020



Cód. Validación: 7MD67CVWHEZ23CJH7NPZVW367XS | Verificación: <https://reinaturdula.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3